

ANEXO III

AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE, TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MENOR PARTICIPANTE

*VII Concurso Escolar «Descubre tu comarca, la Vega Baja del Segura».
Anualidad 2026*

1. DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA PARTICIPANTE

Nombre y apellidos:.....

Centro educativo:.....

Curso / grupo:.....

Título de la obra:.....

2. DATOS DEL PADRE, MADRE, TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y apellidos:.....

DNI/NIE:

Relación con la persona menor:

- ☐ Padre
- ☐ Madre
- ☐ Tutor/a
- ☐ Representante legal

Teléfono:.....

Correo electrónico:

La persona firmante declara que ostenta la patria potestad, tutela o representación legal de la persona menor identificada y que dispone de capacidad suficiente para otorgar las autorizaciones contenidas en el presente documento.

3. AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

La persona abajo firmante:

AUTORIZA al alumno o alumna identificado/a en este anexo a participar en el **VII Concurso Escolar «Descubre tu comarca, la Vega Baja del Segura». Anualidad 2026**, de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria.

La autorización comprende:

- la presentación de la obra al concurso;
- su valoración por el Jurado;
- la realización de las actuaciones administrativas necesarias para la tramitación de la participación;
- y, en caso de resultar premiada, la aceptación y entrega del correspondiente premio en especie en los términos establecidos en las bases.

Asimismo, declara conocer y aceptar las condiciones de participación establecidas en la convocatoria.

4. DECLARACIONES RELATIVAS A LA OBRA

La persona representante legal declara, en relación con la participación del menor:

1. Que tiene conocimiento de que la obra presentada debe ser **individual, original y de creación propia** del alumno o alumna.
2. Que, conforme a la información de la que dispone, la obra no vulnera derechos de propiedad intelectual, derechos de imagen, protección de datos personales ni otros derechos de terceras personas.
3. Que, cuando en la obra aparezcan personas identificadas o identificables, se dispone de las autorizaciones que resulten legalmente necesarias y, especialmente, cuando se trate de otras personas menores de edad.
4. Que conoce la prohibición establecida en las bases respecto de la generación del contenido creativo esencial de la obra mediante herramientas de **inteligencia artificial generativa**.
5. Que se compromete a facilitar a CONVEGA, cuando sea requerido, las aclaraciones o documentación que resulte necesaria para comprobar el cumplimiento de las condiciones de participación.

5. AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA OBRA

En caso de que la obra resulte **premiada o seleccionada para su exposición o difusión**, la persona firmante **AUTORIZA** a CONVEGA a reproducirla, comunicarla públicamente, distribuirla y difundirla en los términos previstos en el apartado 12 de las bases.

La autorización se concede con carácter **gratuito, no exclusivo, sin limitación territorial y por tiempo indefinido**, exclusivamente para finalidades institucionales, educativas, culturales, divulgativas o de promoción territorial relacionadas con la Vega Baja del Segura, la Marca Territorio «Vega Baja del Segura, tu tierra y la mía» o las actividades desarrolladas por CONVEGA

Comprende igualmente su difusión, para las mismas finalidades, por la **Excma. Diputación Provincial de Alicante, los ayuntamientos de la comarca de la Vega Baja del Segura y las entidades que colaboren con CONVEGA** en actuaciones vinculadas al concurso o a la promoción de la comarca.

La persona participante conservará en todo caso la titularidad de los derechos de propiedad intelectual que le correspondan sobre la obra.

6. AUTORIZACIÓN PARA LA CAPTACIÓN Y DIFUSIÓN DE IMAGEN Y/O VOZ DEL MENOR

La presente autorización es **independiente de la participación en el concurso**. La opción «NO AUTORIZO» no impedirá la participación del alumno o alumna ni podrá afectar a la valoración de su obra o a la eventual obtención de un premio.

A) Captación de imagen y/o voz

Respecto de la realización de fotografías, grabaciones de vídeo o grabaciones de voz del alumno o alumna durante el **acto de entrega de premios, exposiciones y demás actividades vinculadas al concurso**:

- ☐ **AUTORIZO**
- ☐ **NO AUTORIZO**

la captación de su imagen y, en su caso, de su voz.

B) Difusión de imagen y/o voz

Respecto de las imágenes o grabaciones obtenidas durante dichas actividades:

- ☐ **AUTORIZO**
☐ **NO AUTORIZO**

su reproducción y difusión por CONVEGA con fines exclusivamente institucionales, educativos, culturales, divulgativos o de promoción territorial, a través de:

- página web y redes sociales institucionales;
- canales de comunicación de la Marca Territorio «Vega Baja del Segura, tu tierra y la mía»;
- notas de prensa y medios de comunicación;
- publicaciones y materiales institucionales o divulgativos;
- fotografías, vídeos o piezas audiovisuales relativas al concurso;
- y demás canales institucionales relacionados con la difusión de la actividad.

Cuando se autorice la difusión, esta podrá realizarse igualmente por la **Excma. Diputación Provincial de Alicante, los ayuntamientos de la comarca y las entidades colaboradoras de CONVEGA**, exclusivamente para las finalidades anteriormente indicadas.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento: Consorcio para el Desarrollo Económico de la Vega Baja (CONVEGA).

Los datos personales del alumno o alumna y de sus representantes legales serán tratados para la **gestión y tramitación del concurso**, comprobación de requisitos, comunicaciones, valoración de las obras, resolución de la convocatoria, gestión y entrega de los premios y cumplimiento de las obligaciones administrativas, fiscales, de control y archivo que resulten aplicables.

La base jurídica del tratamiento será, con carácter principal, el cumplimiento de una **misión realizada en interés público**, conforme al artículo 6.1.e) del Reglamento (UE) 2016/679, y, cuando resulte necesario, el cumplimiento de

obligaciones legales aplicables a CONVEGA, conforme al artículo 6.1.c) del mismo Reglamento.

La captación y difusión de la imagen y/o voz del menor en los supuestos previstos en el apartado 6 se realizará de acuerdo con la **autorización expresamente otorgada** mediante este documento.

Los datos se conservarán durante los plazos necesarios para la gestión de la convocatoria y para atender las obligaciones legales de conservación y archivo.

Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, así como los demás derechos reconocidos por la normativa vigente, mediante solicitud dirigida a CONVEGA a través de su sede electrónica o de cualquiera de los medios legalmente habilitados. Asimismo, podrán presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

8. FIRMA

En.....a.....de.....de 2026.

Firma del padre, madre, tutor/a o representante legal

Fdo.:

DNI/NIE: